

COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE
JAPAMI
Reunión 03/2020 19 de febrero de 2020



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
PARA LA "ADQUISICIÓN DE TUBERÍA DE PVC Y POLIETILENO"**

En la Ciudad de Irapuato, Guanajuato siendo las **12:00** doce horas del día **19 diecinueve de febrero de 2020**, en la Sala de Juntas Consejo Directivo de JAPAMI, ubicada en Prol. Juan José Torres Landa No. 1720, Planta alta, Colonia Independencia, C.P. 36559, se reunieron los servidores públicos y licitantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en el artículo 68, de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato (en adelante la Ley), así como del numeral 2.1 de las Bases de Licitación.

I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

Se procede a pasar lista de asistencia:

Con voz y voto:

Presidente del Comité	Humberto Javier Rosiles Alvarez Director General	Presente
Vocal	Felipe de Jesús Ricardo Jaimes Ceballos Tesorero de JAPAMI	Presente
Vocal	Héctor Carlo León Ramírez Consejero Ciudadano	Inasistencia
Vocal	Jerónimo Nieto Martínez Director de Adquisiciones y Almacén	Presente
Vocal Área Requirente	Esteban Jesús Banda Gallardo Gerente de Ingeniería y Diseño	Presente

Con voz:

Contraloría Interna	David Pérez López Contralor Interno	Presente
Coordinación Jurídica	Ma. Del Carmen Barajas Zepeda Asesor Jurídico	Presente
Comisario	Edna Arcelia Rangel Cárdenas Invitado	Presente

Una vez verificado que existe el Quórum legal, se declara formalmente abierta la reunión.



COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE
JAPAMI

Reunión 03/2020 19 de febrero de 2020



IRAPUATO
MEJOR CIUDAD
2016 - 2021

II. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

I.	Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
II.	Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
III.	Junta de aclaraciones correspondiente a la Licitación Pública LP-JAPAMI-01/2020 "adquisición de tubería y piezas de PVC y polietileno" que solicita la Gerencia de Ingeniería y Diseño correspondiente a las requisiciones: 43553, 43554 y 43557.
IV.	Asuntos Generales.
V.	Clausura de Reunión.

El presidente del Comité pregunta a los presentes si tuvieran algún asunto general que deseen incluir.

No habiendo asuntos generales que tratar, el Presidente del Comité somete a votación de los presentes el orden del día propuesto.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de Votos de los presentes, el Orden del Día, propuesto.

III. JUNTA DE ACLARACIONES CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA LP-JAPAMI-01/2020 "ADQUISICIÓN DE TUBERÍA Y PIEZAS DE PVC Y POLIETILENO" QUE SOLICITA LA GERENCIA DE INGENIERÍA Y DISEÑO CORRESPONDIENTE A LAS REQUISICIONES: 43553, 43554 Y 43557.

Área Requirente: Gerencia de Gerencia de Ingeniería y Diseño



COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE
JAPAMI
Reunión 03/2020 19 de febrero de 2020



I. INICIO DEL ACTO.

Este acto fue presidido por el C. **Jerónimo Nieto Martínez** Director de Adquisiciones y Almacén, servidor público designado por la convocante, quien al inicio de esta junta comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 68, de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato (en adelante la Ley) de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación de forma presencial, por sí o en representación de un tercero y cuyas preguntas se hayan recibido de manera presencial con **24 horas de anticipación** a este acto, caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

II. RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN.

Quien preside el acto, dio inicio al mismo señalando que se recibieron en tiempo y forma las solicitudes de aclaración a la convocatoria y bases de Licitación de conformidad al artículo 33 Bis. De la Ley, los siguientes licitantes:

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	TOTAL PREGUNTAS	No. HOJAS
1	FERRETERÍA Y MATERIALES BALBOA S.A. DE C.V.	PRESENCIAL	1	1

Se informa que no se dará respuesta a las solicitudes de aclaraciones recibidas de manera extemporánea.

III. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y CONTESTACIONES.

Acto seguido, se procede a la lectura de las solicitudes de aclaración a la convocatoria presentadas en tiempo y forma por los participantes que cumplieron con lo establecido en las bases, así como a las respuestas otorgadas por la Convocante, como se indica a continuación.

ACLARACIONES GENERALES POR PARTE DE ESTE ORGANISMO OPERADOR

1.- Se solicita a los proveedores que participen en esta Licitación Pública Nacional convocatoria No. LP-JAPAMI-01/2020, que el insumo solicitado para el desarrollo de la obra denominada Colector Pluvial, en la Colonia Rincón de los Arcos del Municipio de Irapuato, Gto. (Tubería de 1.5 Metros de Diámetro); dicha tubería es necesario que cumpla con los requisitos mencionados a continuación, los cuales son indispensables para el correcto funcionamiento de la etapa a desarrollar en esta acción, tales parámetros son los siguientes:



COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE
JAPAMI

Reunión 03/2020 19 de febrero de 2020



- Normas aplicables:
Tubería NMX-E-241-CNCP y N CTM 3 06/10.
Empaque Elastomérico: ASTM F477 y NMX-T-021
- Normas de Referencia:
Tubería: AASHTO M252/294, ASTM F2648, ASTM F2306.
- Junta Hermética:
Unión hermética espiga-campana (un empaque).
Normas: ASTM D3212, NOM-001-CONAGUA-2011

Estos requisitos deben presentarse por escrito y avalados por la entidad correspondientes y en el caso de las normas, deberán presentarlos certificados de las tuberías en su propuesta.

PREGUNTAS EFECTUADAS POR:

LICITANTE: FERRETERÍA Y MATERIALES BALBOA, S.A. DE C.V.

DOCUMENTACIÓN LEGAL

PREGUNTA 1.

Punto 2. Copia certificada y copia simple del poder notarial del Representante.

¿Qué procede si el representante es el que acude a entregar, aparte no hay poder, dentro del acta constitutiva se menciona el cargo de Director General y en el punto 1, ya va el acta constitutiva certificada?

RESPUESTA: Se verificará en el acta constitutiva el nombramiento, para revisar si el Director General cuenta con las facultades para atender actos de administración.



COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE
JAPAMI
Reunión 03/2020 19 de febrero de 2020



V. CIERRE DEL ACTA

De conformidad con el artículo 68 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 68 de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en la Dirección de Adquisiciones y Almacén ubicado en la planta baja de las oficinas centrales de la JAPAMI, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.

Finalmente, se recuerda que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día **21 de febrero de 2020**, en la Sala de Consejo Directivo de JAPAMI, a las **10:00 diez horas**; siendo un acto formal que dará inicio puntualmente.

Después de dar lectura a la presente Acta, se consultó a los asistentes si las respuestas a sus cuestionamientos fueron otorgadas con claridad y precisión, quienes respondieron afirmativamente y manifestaron no tener más dudas o cuestionamientos que hacer en la presente, así como ninguna objeción respecto de este acto, por lo que se dio por terminada esta Junta, siendo las 12:20 horas, del día 19 de febrero del año 2020.

Esta acta consta de 7 siete páginas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE
JAPAMI**
Reunión 03/2020 19 de febrero de 2020



POR LOS LICITANTES

NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	TELÉFONO	FIRMA
DMI TUBERÍAS S.A. DE C.V.	MICHEL SOJO QUIROZ	4777172919	
NOVATUBOS S.A. DE C.V.	ROBERTO GÓMEZ ORTIZ	4776386538	
COMERCIALIZADORA BRIDOVA S.A. DE C.V.	FRANCISCO VARGAS BRIBIESCA	4777170582	
MATERIALES BALBOA S.A. DE C.V.	ABENCIO BALBOA GUERRA	4626010954	

POR JAPAMI

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Humberto Javier Rosiles Álvarez	Presidente del Comité	
Felipe de Jesús Ricardo Jaimes Ceballos	Tesorero	
Esteban Jesús Banda Gallardo	Gerente de Ingeniería y Diseño	
Jerónimo Nieto Martínez	Director de Adquisiciones y Almacén	



COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE
JAPAMI

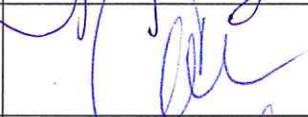
Reunión 03/2020 19 de febrero de 2020



IRAPUATO

MEJOR CIUDAD

2018 - 2021

David Pérez López	Contralor Interno	
Ma. Del Carmen Barajas Zepeda	Coordinador Jurídico	
Edna Arcelia Rangel Cárdenas	Comisario	

Esta hoja forma parte del **ACTA DE LA REUNIÓN No. 03/2020** del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, y Servicios del Organismo Público Descentralizado denominado Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto., de fecha **19 de febrero del año 2020**.

----- **FIN DEL ACTA** ----- 